

FONDO INTERACCIONES 7, S.A. DE C.V.,  
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE  
(INTESIC)

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013  
con informe de los auditores independientes

FONDO INTERACCIONES 7, S.A. DE C.V.,  
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE  
(INTESIC)

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros:

Balances generales  
Estados de valuación de cartera de inversión  
Estados de resultados  
Estados de variaciones en el capital contable  
Notas a los estados financieros

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas de  
Fondo Interacciones 7, S.A. de C.V.,  
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Fondo Interacciones 7, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión de Renta Variable (la Sociedad), que comprenden los balances generales y los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados de resultados y de variaciones en el capital contable, correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

### Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con el marco normativo contable, que se menciona en la Nota 2, aplicable a las sociedades de inversión, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

### Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

#### Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Fondo Interacciones 7, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión de Renta Variable, correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las sociedades de inversión, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Mancera, S.C.  
Integrante de  
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. José Luis Loeza Leyva

México, D.F.,  
24 de marzo de 2015

FONDO INTERACCIONES 7, S.A. DE C.V.,  
 SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE  
 (INTESIC)

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1 y 2)

|                                 | 2014     | 2013     |   | 2014      | 2013      |
|---------------------------------|----------|----------|---|-----------|-----------|
| Activo                          |          |          | Pasivo  |           |           |
| Inversiones en valores (Nota 3) |          |          | Otras cuentas por pagar                             |           |           |
| Títulos para negociar           | \$ 2,737 | \$ 1,804 | Acreedores por liquidación de Operaciones (Nota 2e) | \$ 1      | \$ 1      |
| Cuentas por cobrar (Nota 2e)    | 14       | 1        | Acreedores diversos y otras cuentas por pagar       | 3         | 1         |
|                                 |          |          | Total pasivo  | 4         | 2         |
|                                 |          |          | Capital contable (Nota 5)                           |           |           |
|                                 |          |          | Capital contribuido                                 |           |           |
|                                 |          |          | Capital social                                      | 2,188     | 1,562     |
|                                 |          |          | Prima en venta de acciones                          | 31,505    | 31,575    |
|                                 |          |          |   | 33,693    | 33,137    |
|                                 |          |          | Capital ganado                                      |           |           |
|                                 |          |          | Resultado de ejercicios anteriores                  | ( 31,334) | ( 31,659) |
|                                 |          |          | Resultado neto                                      | 388       | 325       |
|                                 |          |          |   | ( 30,946) | ( 31,334) |
|                                 |          |          | Total capital contable                              | 2,747     | 1,803     |
|                                 | \$ 2,751 | \$ 1,805 | Total pasivo y capital contable                     | \$ 2,751  | \$ 1,805  |

Cuentas de orden

|                              | 2014           | 2013           |
|------------------------------|----------------|----------------|
| Capital social autorizado    | \$ 15,000,000  | \$ 15,000,000  |
| Acciones emitidas (unidades) | 15,000,000,000 | 15,000,000,000 |

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es de \$2,188 y \$1,562, respectivamente.

La sociedad valuadora de esta Sociedad de Inversión determinó el precio de las acciones representativas de su capital social con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionados por el proveedor de precios que le presta sus servicios, y determinó a las fechas de estos estados financieros el activo neto, fijándose los precios actualizados de valuación de las acciones que se muestran en la Nota 5b) cuyo valor nominal al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es de \$1.00 peso.

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales serán aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad del directivo que los suscribe.

Lic. Alejandro Hernández Sotelo  
 Representante Legal

Lic. Alejandro Hernández Sotelo  
 Director General

[www.fondosinteracciones.mx](http://www.fondosinteracciones.mx)

[www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx)

[www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx)

FONDO INTERACCIONES 7, S.A. DE C.V.,  
 SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE RENTA VARIABLE  
 (INTESIC)

Estados de valuación de cartera de inversión

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Cifras en miles de pesos excepto, valores unitarios)  
 (Notas 1, 2 y 3)

| 2014 |   |       |               |               |                             |                              |                                |                                |  |                            |                                     |                                  |                 |
|------|---|-------|---------------|---------------|-----------------------------|------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|--|----------------------------|-------------------------------------|----------------------------------|-----------------|
| %    | Emisora   | Serie | Tipo de valor | Tasa al valor | Calificación o bursatilidad | Cantidad de títulos operados | Cantidad de títulos liquidados | Total de títulos de la emisión | Costo promedio unitario de adquisición | Costo total de adquisición | Valor razonable o contable unitario | Valor razonable o contable total | Días por vencer |
| 4%   | TÍTULOS PARA NEGOCIAR<br>Instrumentos de patrimonio neto<br>Sociedades de inversión<br>IVALOR | M     | 51            | 0.00          | AAA/1                       | 44,039                       | 44,039                         | 1,559,769,000                  | \$ 2,551,412                           | \$ 112                     | \$ 2,563,139                        | \$ 113                           | -               |
| 96%  | Inversiones en instrumentos de patrimonio neto internacionales<br>IVV                         | *     | 1ISP          | 0.00          | -                           | 860                          | 860                            | 336,400,000                    | 2,449,784,570                          | 2,107                      | 3,051,216,370                       | 2,624                            | -               |
|      |   |       |               |               |                             |                              |                                |                                |  | \$ 2,219                   |                                     | \$ 2,737                         |                 |
| 2013 |   |       |               |               |                             |                              |                                |                                |  |                            |                                     |                                  |                 |
| %    | Emisora   | Serie | Tipo de valor | Tasa al valor | Calificación o bursatilidad | Cantidad de títulos operados | Cantidad de títulos liquidados | Total de títulos de la emisión | Costo promedio unitario de adquisición | Costo total de adquisición | Valor razonable o contable unitario | Valor razonable o contable total | Días por vencer |
| 1%   | TÍTULOS PARA NEGOCIAR<br>Instrumentos de patrimonio neto<br>Sociedades de inversión<br>IVALOR | M     | 51            | 0.00          | AAA/1                       | 4,570                        | 4,570                          | 1,559,769,000                  | \$ 2,487,263                           | \$ 11                      | \$ 2,495,034                        | \$ 11                            | -               |
| 99%  | Inversiones en instrumentos de patrimonio neto internacionales<br>FEX                         | *     | 1ISP          | 0.00          | -                           | 635                          | 635                            | 17,400,002                     | 395,339,008                            | 251                        | 539,756,250                         | 343                              | -               |
|      | IVV   | *     | 1ISP          | 0.00          | -                           | 597                          | 597                            | 289,300,000                    | 1,845,517,387                          | 1,102                      | 2,429,230,250                       | 1,450                            | -               |
|      |   |       |               |               |                             |                              |                                |                                |  | 1,353                      |                                     | 1,793                            |                 |
|      |   |       |               |               |                             |                              |                                |                                |  | \$ 1,364                   |                                     | \$ 1,804                         |                 |

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de valuación de cartera de inversión, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de valuación de cartera de inversión serán aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad del directivo que los suscribe.

Lic. Alejandro Hernández Sotelo  
 Representante Legal

Lic. Alejandro Hernández Sotelo  
 Director General

[www.fondosinteracciones.mx](http://www.fondosinteracciones.mx)

[www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx)

[www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx)

FONDO INTERACCIONES 7, S.A. DE C.V.,  
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE  
(INTESIC)

Estados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1 y 2)

|  | 2014          | 2013          |
|--|---------------|---------------|
| Resultado por valuación a valor razonable  | \$ 518        | \$ 440        |
| Resultado por compraventa (Nota 8)   | 8             | 12            |
| Ingresos por intereses (Nota 8)  | 43            | 30            |
| Total de ingresos de la operación  | <u>569</u>    | <u>482</u>    |
| Servicios administrativos y de distribución pagados<br>a la sociedad operadora (Nota 4b) | 4             | 2             |
| Servicios administrativos y de distribución pagados<br>a otras entidades                 | 35            | 19            |
| Gastos por intereses   | -             | 1             |
| Gastos de administración   | 142           | 135           |
| Total de egresos de la operación   | <u>181</u>    | <u>157</u>    |
| Resultado neto   | <u>\$ 388</u> | <u>\$ 325</u> |

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales serán aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad del directivo que los suscribe.

\_\_\_\_\_  
Lic. Alejandro Hernández Sotelo  
Representante Legal

\_\_\_\_\_  
Lic. Alejandro Hernández Sotelo  
Director General

[www.fondosinteracciones.mx](http://www.fondosinteracciones.mx)

[www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx)

[www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx)

FONDO INTERACCIONES 7, S.A. DE C.V.,  
 SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE  
 (INTESIC)

Estados de variaciones en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1, 2 y 5)

|  | Capital contribuido |                            | Capital ganado                     |                | Total del capital contable |
|--|---------------------|----------------------------|------------------------------------|----------------|----------------------------|
|  | Capital social      | Prima en venta de acciones | Resultado de ejercicios anteriores | Resultado neto |                            |
| Saldos al 31 de diciembre de 2012                                | \$ 1,587            | \$ 31,571                  | \$ ( 31,552)                       | \$ ( 107)      | \$ 1,499                   |
| Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas       |                     |                            |                                    |                |                            |
| Aumento o disminución por colocación de acciones                 | ( 25)               | 4                          |                                    |                | ( 21)                      |
| Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores |                     |                            | ( 107)                             | 107            | -                          |
| Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral |                     |                            |                                    |                |                            |
| Resultado neto   |                     |                            |                                    | 325            | 325                        |
| Saldos al 31 de diciembre de 2013                                | 1,562               | 31,575                     | ( 31,659)                          | 325            | 1,803                      |
| Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas       |                     |                            |                                    |                |                            |
| Aumento o disminución por colocación de acciones                 | 626                 | ( 70)                      |                                    |                | 556                        |
| Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores |                     |                            | 325                                | ( 325)         | -                          |
| Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral |                     |                            |                                    |                |                            |
| Resultado neto   |                     |                            |                                    | 388            | 388                        |
| Saldos al 31 de diciembre de 2014                                | \$ 2,188            | \$ 31,505                  | \$ ( 31,334)                       | \$ 388         | \$ 2,747                   |

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los periodos arriba mencionados, los cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales serán aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad del directivo que los suscribe.

Lic. Alejandro Hernández Sotelo  
 Representante Legal

Lic. Alejandro Hernández Sotelo  
 Director General

[www.fondosinteracciones.mx](http://www.fondosinteracciones.mx)

[www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx)

[www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx)



FONDO INTERACCIONES 7, S.A. DE C.V.,  
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE  
(INTESIC)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Cifras en miles de pesos, excepto valores unitarios y precios por acción)

1. Marco de operaciones y aprobación de estados financieros

a) Marco de operaciones

Fondo Interacciones 7, S.A. de C.V. (en adelante, la Sociedad), es una Sociedad de Inversión de Renta Variable de acuerdo con el prospecto de información al público inversionista autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). En este prospecto se divulgan las políticas de inversión, valuación y límites de recompra de acciones, así como el régimen de inversión al que se encuentra sujeta la Sociedad.

Su objeto social es realizar inversiones en valores de renta variable e instrumentos de deuda, inscritos en la sección de valores del Registro Nacional de Valores o listados en el Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC), con recursos provenientes de la colocación de sus acciones, con clave de emisión INTESIC, representativas de su capital social, de acuerdo a su régimen de inversión, la Sociedad se clasifica como especializada en acciones internacionales. En el desarrollo de sus actividades, la Sociedad se apega a las disposiciones establecidas por la Ley de Sociedades de Inversión (LSI), la Ley del Mercado de Valores y demás disposiciones de carácter general dictadas por la CNBV y Banco de México (Banxico).

La Sociedad no cuenta con personal propio, los servicios contables y de valuación son proporcionados por Valuadora GAF, S.A. de C.V. y los servicios de administración son proporcionados por Interacciones Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V. (la Operadora), de acuerdo con lo descrito en la Nota 4.

b) Aprobación y revisión de los estados financieros

La emisión de los estados financieros y las notas correspondientes fue autorizada por el directivo que los suscribe el 24 de marzo de 2015. Estos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por el Consejo de Administración y la Asamblea General de Accionistas, órganos que tienen la facultad de modificar los estados financieros adjuntos.

La CNBV, dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, puede ordenar las modificaciones o correcciones a los estados financieros que a su juicio considere necesarias para autorizar su publicación.

2.

c) Eventos relevantes

Ley de Fondos de Inversión

El 10 de enero de 2014, entró en vigor la Ley de Fondos de Inversión por medio de la cual se adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera de la anterior Ley de Sociedades de Inversión, entre las que destacan las siguientes:

- La modificación del nombre y cambios en la estructura corporativa. El cambio de nombre de las "sociedades de inversión" por "fondos de inversión" y la Ley de Sociedades de Inversión ("LSI") por Ley de Fondos de Inversión ("LFI").
- Los fondos de inversión no contarán con asamblea de accionistas, consejo de administración ni comisario; las funciones de la asamblea de accionistas serán ejercidas por el socio fundador; las actividades del consejo de administración serán realizadas por la sociedad operadora y la vigilancia de los fondos de inversión será ejercida por un contralor normativo.
- El capital social estará integrado por una parte fija y una variable, siendo el socio fundador la única persona capaz de adquirir la parte fija. La parte variable será de libre suscripción conforme a lo que se manifieste en el prospecto del fondo de inversión de que se trate.
- En cuanto a las entidades que presten servicios de administración, distribución y valuación de acciones a los fondos de inversión, estas deberán obtener autorización de la CNBV.
- La administración de activos de los fondos de inversión será prestada por las propias sociedades operadoras. Los servicios que las sociedades operadoras prestarán a los fondos de inversión son: distribución de acciones, contabilidad, custodia de activos, valuación de acciones de fondos, manejo de carteras de valores, y las análogas y conexas. Asimismo, las sociedades operadoras, distribuidoras y valuadoras responderán por los daños y perjuicio que ocasionen al fondo de inversión que los contrate, cuando dichos daños sean producto de una actuación dolosa o intencional o por una negligencia.
- La Ley señala las facultades de la CNBV dentro de las cuales destacan las de; supervisión, dictar normas aplicables a los fondos de inversión, remoción de miembros del consejo, entre otras.

Al respecto, la CNBV emitió el 24 de noviembre de 2014 las reglas particulares correspondientes, incluyendo los nuevos criterios contables aplicables a los fondos de inversión. Dichas disposiciones son aplicables a las sociedades de inversión que ya hayan sido convertidas a fondos de inversión bajo el nuevo esquema, para lo cual, la Sociedad cuenta con 18 meses a partir de la entrada en vigor de la nueva Ley de Fondos de Inversión (julio de 2015) para realizar las modificaciones correspondientes y la CNBV tiene un plazo similar para aprobarlas. A la fecha de emisión de los estados financieros, la administración de la Sociedad está realizando las modificaciones respectivas.

## 2. Políticas y prácticas contables

### - Preparación de los estados financieros

Los estados financieros de la Sociedad son preparados conforme al marco normativo contable aplicable a las sociedades de inversión emitido por la CNBV. Dicho marco normativo establece que las sociedades de inversión deben observar los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.

La normativa de la CNBV a que se refiere el párrafo anterior, es aplicable a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación, aplicables a rubros específicos de los estados financieros de las sociedades de inversión, así como de las aplicables a su elaboración.

A continuación se describen las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la administración de la Sociedad en la preparación de sus estados financieros.

### a) Presentación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico. Las cifras son presentadas en pesos mexicanos, excepto cuando se indique lo contrario.

Las disposiciones de la CNBV, relativas a la emisión de los estados financieros, establecen que las cifras deben presentarse en miles de pesos. Consecuentemente, en algunos rubros de los estados financieros, los registros contables de la Sociedad muestran partidas con saldos menores a la unidad (mil pesos), motivo por el cual no se presentan cifras en dichos rubros.

4.

b) Estimaciones y supuestos en las cuentas significativas

La preparación de los estados financieros requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. La Sociedad basó sus estimaciones en la información disponible cuando se formularon los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias e hipótesis existentes sobre hechos futuros pueden modificarse debido a cambios en el mercado o a circunstancias que están fuera del control de la Sociedad. Dichos cambios se reflejan en las hipótesis cuando se producen.

Los supuestos clave utilizados a la fecha de los estados financieros, que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos, se describen a continuación.

- Valor razonable de las inversiones en valores

El valor razonable de las inversiones en valores reconocido en los estados financieros fue determinado utilizando los precios actualizados proporcionados por un proveedor de precios autorizado por la CNBV, quien incorpora el uso de modelos matemáticos, en el caso de precios que no provienen directamente de valores de mercado. La información empleada en esos modelos proviene de datos observables del mercado, cuando es posible, en caso de no existir información disponible, el juicio es requerido para determinar el valor razonable. Los juicios incluyen consideraciones de liquidez y los datos del modelo, como la volatilidad de las inversiones de más largo plazo y tasas de descuento, tasas de amortización anticipada y supuestos de incumplimiento de pago de los valores.

c) Registro de las operaciones

Las operaciones realizadas por la Sociedad se registran en la fecha de su concertación, independientemente de su fecha de liquidación.

d) Inversiones en valores

En cumplimiento de su objeto principal, la Sociedad realiza operaciones de adquisición y venta de valores y documentos conforme al régimen de inversión que se describe en su prospecto de información al público inversionista autorizado por la CNBV. Al momento de su adquisición, las inversiones en valores se clasifican en la categoría Títulos para negociar.

Los títulos para negociar se registran inicialmente a su costo de adquisición y se actualizan diariamente conforme a lo siguiente:

- En el caso de títulos de deuda que otorgan intereses a través de cupones, éstos se adicionan al costo y se determinan conforme al método de interés efectivo, registrándose en el resultado del ejercicio, en el rubro Ingresos por intereses, conforme se devengan. El costo promedio unitario de adquisición que se muestra en el estado de valuación de cartera de inversión, incluye los intereses devengados antes mencionados.

- Los dividendos en efectivo de los instrumentos de patrimonio neto se registran en el rubro Inversiones en valores afectando los resultados del ejercicio en el rubro Ingresos por intereses, en el momento en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos. Los dividendos cobrados se disminuyen de las inversiones en valores y se reconocen en el rubro Disponibilidades.
- Los cobros parciales de intereses y principal de los títulos se disminuyen del valor en libros de las inversiones en valores cuando se reciben, afectando el rubro Disponibilidades.
- El efecto de la valuación de los valores a su valor razonable, se determina utilizando los precios actualizados proporcionados por un proveedor de precios autorizado por la CNBV. Dicho efecto de valuación se reconoce en el resultado del ejercicio, en el rubro Resultado por valuación a valor razonable.
- En la fecha de enajenación de las inversiones se reconoce el Resultado por compraventa, por el diferencial entre el valor de venta y el último valor en libros, previa cancelación del resultado por valuación reconocido.
- Los costos de transacción por la adquisición de los títulos para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición, en el rubro Otros egresos de la operación.

Las características de los instrumentos que integran los títulos para negociar de las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se detallan en los estados de valuación de cartera de inversión.

#### e) Operaciones pendientes de liquidar

Las operaciones de compraventa de inversiones en valores y acciones propias en las que no se pacte la liquidación inmediata o fecha valor mismo día, se registra en cuentas liquidadoras el monto por cobrar o por pagar concertado a la fecha de operación, en tanto no se efectúa la liquidación de las mismas. Las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras se presentan dentro de los rubros Cuentas por cobrar (deudores diversos) y Otras cuentas por pagar, según corresponda. Al 31 de diciembre de 2014, los saldos de las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras ascienden a \$14 y \$1, respectivamente y al 31 de diciembre de 2013, ascienden a \$1 en ambas cuentas.

#### f) Acciones propias

El precio de valuación de las acciones de la Sociedad es determinado en forma diaria por Valuadora GAF, S.A. de C.V. Dicho precio es el resultado de dividir la suma de los activos disminuidos de los pasivos (activos netos), entre las acciones en circulación representativas del capital social pagado de la Sociedad. El precio de valuación de las acciones se da a conocer al público inversionista a través de su registro en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

6.

La determinación del precio de cada una de las series y clases de acciones, considera los distintos derechos y obligaciones de carácter económico otorgados a los titulares de las mismas y la participación alícuota de cada clase, así como los costos, gastos y beneficios que directamente se hayan asignado a cada una, por lo que el precio de valuación de la acción de cada serie y clases de acciones podría ser distinto del que corresponda al valor contable de la totalidad de las acciones. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las acciones de la Sociedad otorgan derechos y obligaciones especiales para las diferentes clases accionarias (Nota 5b).

Las acciones propias recompradas a los inversionistas, son reducidas del capital social pagado en la misma fecha de su adquisición y son traspasadas a acciones en tesorería.

g) Prima en venta de acciones

La diferencia entre el valor nominal de las acciones y el valor de mercado al momento de su colocación entre el gran público inversionista, se reconoce como una Prima en venta de acciones. En caso de reducción del capital social, la diferencia entre el valor de recompra y el valor nominal, se registra como un cargo a la Prima en venta de acciones.

h) Resultado por acción

El resultado por acción es el resultado de dividir la utilidad neta del ejercicio entre el promedio ponderado de las acciones en circulación (Nota 7).

i) Utilidad integral

La utilidad integral de la Sociedad está representada por el resultado neto del ejercicio, en virtud de no haberse registrado partidas en el capital contable diferentes a la suscripción y reducción de acciones.

j) Impuesto sobre la renta retenido

El impuesto retenido por los rendimientos de la cartera de inversión en tenencia de la Sociedad, se reconoce diariamente en el rubro Gastos de administración del estado de resultados y el pasivo en el rubro Impuesto a la utilidad por pagar.

### 3. Inversiones en valores

Las características de los instrumentos que integran los títulos para negociar de las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se detallan en los estados de valuación de cartera de inversión. Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, los dividendos de instrumentos de patrimonio neto reconocidos en resultados, ascienden a \$43 y \$30, respectivamente.

#### 4. Partes relacionadas

##### a) Contratos

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad tiene celebrados los siguientes contratos:

##### Prestación de servicios administrativos

La Sociedad tiene celebrado un contrato por tiempo indefinido con la Operadora que le proporciona los servicios de administración.

Las principales cláusulas de este contrato son las siguientes:

- La Operadora se compromete a prestar servicios de administración de activos objeto de inversión, contabilidad, administrativos y demás servicios conexos.
- La Operadora queda autorizada por la Sociedad para celebrar contratos con proveedores de servicios autorizados por la CNBV.
- Los servicios serán proporcionados con personal de la Operadora, el cual no tendrá ninguna relación laboral con la Sociedad.
- Los gastos normales de administración, serán cubiertos por la Operadora, excepto los impuestos a cargo de la Sociedad o de los inversionistas.

La contraprestación de la Operadora se determina mediante un porcentaje de comisión que se aplica al valor diario de los activos netos de la Sociedad.

De conformidad con la LSI, las multas y sanciones originadas por la realización de operaciones no autorizadas o por exceder los límites de inversión previstos por la CNBV o en el prospecto de información, serán imputables a la Operadora, con el propósito de proteger los intereses de los inversionistas de la Sociedad.

##### Distribución de acciones

La Sociedad tiene celebrados contratos de mandato y prestación de servicios de distribución de acciones y de prestación de servicios administrativos por tiempo indefinido con Interacciones Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V. A su vez la Operadora celebró contratos de mandato y prestación de servicios de distribución de acciones con Interacciones Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Interacciones y Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones.

8.

#### Servicios de contabilidad y valuación de acciones

La valuación de las acciones de la Sociedad está a cargo de Valuadora GAF, S.A. de C.V., de conformidad con el contrato de prestación de servicios celebrado el 1 de enero de 2009 y renovado el 1 de enero de 2014, cuya vigencia es de dos años. Asimismo, el contrato de servicios de contabilidad con Valuadora GAF, S.A. de C.V., se celebró el 1 de julio de 2012, con una vigencia de tres años.

#### b) Saldos y operaciones

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos y operaciones realizadas con partes relacionadas son los siguientes:

|   | Concepto                                    | 2014         | 2013         | Relación   |
|---|---|--------------|--------------|------------|
| Inversiones:  |   |              |              |            |
| Sociedades de inversión (1)   | Adquisición de valores                      | \$ 113       | \$ 11        | Afiliada   |
| Cuentas por pagar:  |   |              |              |            |
| Interacciones Casa de Bolsa, S.A. de C.V.                                 | Servicios de distribución                   | \$ 2         | \$ 1         | Accionista |
| Interacciones Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V. | Servicios administrativos y de distribución | 1            | -            | Afiliada   |
|   |   | <u>\$ 3</u>  | <u>\$ 1</u>  |            |
| Egresos:  |   |              |              |            |
| Interacciones Casa de Bolsa, S.A. de C.V.                                 | Servicios de distribución                   | \$ 35        | \$ 19        | Accionista |
| Interacciones Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V. | Servicios administrativos y de distribución | 4            | 2            | Afiliada   |
|   |   | <u>\$ 39</u> | <u>\$ 21</u> |            |

(1) Las inversiones en afiliadas se presentan en el estado de valuación de cartera de inversión.

#### 5. Capital contable

##### a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad cuenta con un capital social mínimo fijo sin derecho a retiro de \$1,000 en ambos años, representado por 1,000,000 acciones de la serie "A" y un capital variable de \$1,188 y \$562, respectivamente, representado por 1,187,695 y 561,991 acciones ordinarias de la serie "B", respectivamente; las cuales se encuentran suscritas y pagadas a esas fechas. Ambas series de acciones tienen valor nominal de \$1.00 peso cada una.

Los aumentos de capital social de la Sociedad, no están sujetos al derecho de preferencia establecido en la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), por lo que las acciones se ponen en circulación sin necesidad de autorización de la Asamblea General de Accionistas.



## b) Clases de acciones

De conformidad con la LSI, el capital fijo deberá estar representado por una sola clase de acciones sin derecho a retiro, mientras que el capital variable podrá dividirse en varias clases de acciones con derechos y obligaciones especiales para cada una, las cuales, serán determinadas por el Consejo de Administración. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital contable se encuentra subdividido por tipo de acción y sus precios de mercado son los siguientes:

| 2014            |                         |                     |                        |                             |                           |
|-----------------|-------------------------|---------------------|------------------------|-----------------------------|---------------------------|
| Clase de acción | Acciones en circulación | Precio de valuación | Capital contable (1)   | Comisión por Administración | Comisión por Distribución |
| Serie A         | 1,000,000               | \$ 1.535111         | \$ 1,535               | -                           | -                         |
| Serie B:        |                         |                     |                        |                             |                           |
| Clase B         | <u>1,187,695</u>        | 1.019478            | <u>1,212</u>           | 1.28%                       | 2.98%                     |
| Total           | <u><u>2,187,695</u></u> |                     | <u><u>\$ 2,747</u></u> |                             |                           |
| 2013            |                         |                     |                        |                             |                           |
| Clase de acción | Acciones en circulación | Precio de valuación | Capital contable (1)   | Comisión por Administración | Comisión por Distribución |
| Serie A         | 1,000,000               | \$ 1.294810         | \$ 1,295               | -                           | -                         |
| Serie B:        |                         |                     |                        |                             |                           |
| Clase B         | <u>561,991</u>          | 0.904522            | <u>508</u>             | 1.28%                       | 2.98%                     |
| Total           | <u><u>1,561,991</u></u> |                     | <u><u>\$ 1,803</u></u> |                             |                           |

(1) El valor de mercado total de las acciones en circulación de la Sociedad es equivalente al monto del capital contable.

## c) Reserva legal

De acuerdo con la LSI, la Sociedad no está obligada a constituir la reserva legal establecida por la LGSM.

## d) Restricciones al capital

Las sociedades de inversión deben mantener un capital social fijo que no podrá ser inferior al mínimo pagado que establezca la CNBV. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital mínimo pagado requerido es de \$1,000.

Las acciones de la serie "A" integrantes del capital fijo sólo podrán transmitirse en propiedad o afectarse en garantía o fideicomiso previa autorización de la CNBV.

10.

Las acciones de la Serie "B" representativas del capital variable sólo podrán ser suscritas según la clase B de acuerdo con lo siguiente:

La clase B sólo podrá ser suscrita por personas físicas o morales mexicanas; personas físicas o morales extranjeras; instituciones de crédito que actúen por cuenta propia, instituciones de crédito u otras entidades financieras autorizadas para actuar por cuenta de fideicomisos de inversión; instituciones de seguros y fianzas; uniones de crédito; arrendadoras financieras y empresas de factoraje financiero; cajas de ahorro, fondos de ahorro y de pensiones, planes personales para el retiro; la Federación, Estados, el Distrito Federal, Municipios, organismos descentralizados, empresas de participación estatal, entidades de la administración pública centralizada o paraestatal, partidos y asociaciones políticas; así como las cuentas o canales de inversión que se implementen con motivo de los planes personales para el retiro a que se refiere el artículo 151 fracción V de la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR); entidades financieras del exterior; agrupaciones de personas extranjeras físicas o morales; Interacciones Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión quien opera los valores que integran los activos de la Sociedad, así como por sociedades distribuidoras de las mismas y por sociedades de inversión administradas por la Operadora o sociedades de inversión administradas por otras operadoras.

e) Tenencia accionaria

El Consejo de Administración establecerá los límites máximos de tenencia accionaria para inversionistas y las políticas para que adquieran temporalmente porcentajes superiores. Para los años 2014 y 2013, no se han establecido porcentajes máximos por accionista.

En ningún momento podrán participar en forma alguna en el capital social de la Sociedad, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad, directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales.

6. Régimen fiscal

De conformidad con lo establecido en la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR), la Sociedad no es contribuyente de este impuesto. Sus integrantes o accionistas deberán aplicar el régimen fiscal que les corresponda conforme a las disposiciones de la LISR.

La Sociedad retiene y entera mensualmente el ISR, aplicando la tasa de retención del 0.60%, sobre el monto del capital que dio lugar al pago de intereses de acuerdo con la LISR, como pago provisional. Esta retención por pagar se muestra en el rubro Impuesto a la utilidad por pagar.

El importe base de retención diaria de impuesto se divide entre el total de acciones en circulación de la sociedad de inversión. El resultado será el factor proporcional de retención diario de ISR que le corresponde a cada acción en circulación. Para cada serie de acción de la Sociedad, considerando si le aplica retención de impuesto o no, se multiplica el factor proporcional de retención diario de ISR por el total de acciones en circulación de la serie que corresponda. Este impuesto se reconoce en el rubro Gastos de administración del estado de resultados.

La Sociedad está obligada a proporcionar a sus inversionistas a más tardar el 15 de febrero de cada año, constancia en la que se señale el monto nominal y real de los intereses pagados, así como la ganancia o pérdida en la enajenación de acciones por la parte correspondiente a los instrumentos de patrimonio. Esta obligación se realiza a través de la Operadora.

#### 7. Resultado por acción

El resultado por acción correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, se determinó como sigue:

|   | 2014               | 2013               |
|---|--------------------|--------------------|
| Resultado neto según estado de resultados         | \$ 388             | \$ 325             |
| Promedio ponderado de las acciones en circulación | 2,006,134          | 1,576,248          |
| Resultado por acción (pesos)                      | <u>\$ 0.193406</u> | <u>\$ 0.206186</u> |

El promedio ponderado de las acciones en circulación se determina considerando el número de días dentro del periodo contable en que se mantuvieron dichas acciones.

#### 8. Ingresos de la operación

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, el resultado por compraventa asciende a \$8 y \$12, respectivamente, y corresponde a operaciones de compraventa de títulos para negociar.

Los ingresos por intereses, por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, por tipo de operación que le dio origen, se integran como sigue:

|  | 2014         | 2013         |
|--|--------------|--------------|
| Dividendos en instrumentos de patrimonio | <u>\$ 43</u> | <u>\$ 30</u> |

12.

## 9. Administración integral de riesgos (información no dictaminada)

- Información cualitativa

### a) Objetivos de exposición al riesgo

Dado que la orientación fundamental de Interacciones Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión (ISOSI), es ofrecer un servicio de mayor valor agregado a los clientes, se busca que la exposición al riesgo sea mínima, de modo que no se ponga en riesgo los activos de la Sociedad de Inversión.

La función de la Unidad de Administración de Riesgos (UAIR) busca garantizar que las inversiones de la Sociedad de Inversión, se mantengan en todo momento dentro de los límites establecidos, para tal efecto, las unidades de negocios en este aspecto deben buscar mantener el nivel de operaciones y la exposición a los distintos tipos de riesgo dentro de los criterios prudenciales, lo anterior a fin de minimizar la vulnerabilidad de los activos de la Sociedad de Inversión ante los distintos factores de riesgo.

Los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos, se presentan al Consejo de Administración para su ratificación y aprobación.

### b) La función de Administración de Riesgos en Interacciones Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V.

La función de Administración de Riesgos en Interacciones Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, se realiza principalmente a través del Comité de Administración de Riesgos apoyado por el responsable de la Administración Integral de Riesgos de la Sociedad Operadora, quien informa trimestralmente al Consejo de Administración, los aspectos más relevantes relacionados con esta función.

El Consejo de Administración ha autorizado las políticas y procedimientos aplicables en la materia, así como los límites de exposición, niveles de tolerancia y criterios prudenciales orientados a gestionar los distintos tipos de riesgos.

El Comité de Riesgos sesiona con periodicidad mensual y cuenta con la participación de dos miembros propietarios del Consejo, el Director General de la Sociedad Operadora, el responsable de la Administración Integral de Riesgos de la Sociedad Operadora, el Director de Administración de Riesgos de la Sociedad Operadora, el Contralor Normativo, así como de los Directores Corporativos de Administración de Riesgos y de Auditoría Interna. En las sesiones del Comité se presentan los distintos reportes que son generados por el responsable de la Administración Integral de Riesgos de la Sociedad Operadora, así como los excesos a los límites que se llegan a presentar en las operaciones y los avances en la implementación de nuevos proyectos.

### c) Proceso de administración de riesgos

La identificación de los tipos de riesgo en Interacciones Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión es llevada a cabo por el Responsable de Administración de Riesgos de Sociedades de Inversión, y consiste en determinar principalmente:

1. Las Unidades de Negocio que generan exposición al riesgo.
2. Los tipos de riesgos a los cuales están expuestas dichas unidades.
3. Los factores de riesgo inherentes.

El análisis detallado de las características de las operaciones e instrumentos, los mercados en los que operan, la regulación a la que están sujetas las operaciones y las contrapartes con las cuales se realizan operaciones, permite identificar los distintos tipos de riesgos a los que están expuestas las Unidades de Negocio.

Particularmente para el riesgo mercado y crédito, se realiza un análisis detallado de las posiciones, instrumentos y operaciones, así como de la calidad crediticia, lo anterior permite identificar los factores específicos que podrían generar pérdidas potenciales en las posiciones. Los factores de riesgo para cada unidad de negocios dependen principalmente de:

- a) Las inversiones realizadas por la Sociedad de Inversión.
- b) La complejidad de las operaciones e instrumentos involucrados.

### d) Metodologías para la Administración de Riesgos

Interacciones Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión ha desarrollado un Manual de Administración Integral de Riesgos, mismo que describe las políticas y procedimientos para llevar a cabo esta función, así como las principales metodologías aplicadas para cada uno de los tipos de riesgos.

#### I. Riesgos cuantificables

##### Riesgos discrecionales

##### *1. Riesgo de crédito*

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial por la falta de pago de una contraparte en las operaciones que efectúa la Sociedad de Inversión. La administración de este tipo de riesgo se lleva a cabo a partir del análisis de la probabilidad de incumplimiento asociada a las calificaciones crediticias de cada uno de los instrumentos financieros.

14.

### *2. Riesgo de liquidez*

El riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial por la venta anticipada ó forzosa de activos, es decir, la pérdida que se pudiese generar en el portafolio de una sociedad de inversión, derivada de la necesidad de vender posiciones de los activos objeto de inversión, para cubrir obligaciones de exigibilidad inmediata, orientada a los requerimientos de liquidez de los accionistas.

### *3. Riesgo de mercado*

El riesgo de mercado se define como la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones, como lo pueden ser las tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, índices, entre otros.

El riesgo de mercado en las posiciones en instrumentos financieros de la Sociedad de Inversión, se mide utilizando la metodología de Valor en Riesgo, cuyo indicador se define como la pérdida máxima esperada en un horizonte de tiempo dado y con cierto nivel de confianza. El Valor en Riesgo está directamente relacionado con la volatilidad en el valor del portafolio, el cual se ve afectado por los cambios en los factores que inciden en el valor de las posiciones que componen la cartera de inversión.

El VaR resume la pérdida esperada sobre un horizonte de tiempo objetivo dentro de un intervalo de confianza.

Las características más importantes del modelo de riesgo mercado son:

- Se basa en métodos estadísticos que aproximan el efecto de cambios en los factores de riesgo sobre el valor de mercado de los activos objeto de inversión.
- Se apegan a los que se utilizan en la industria financiera, con las adecuaciones necesarias para Interacciones Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V.
- Son evaluados periódicamente por el responsable de la Administración Integral de Riesgos de la Sociedad Operadora.

A fin de llevar a cabo la medición del riesgo de mercado, el responsable de la Administración Integral de Riesgos de la Sociedad Operadora utiliza como herramienta el Sistema de Administración Integral de Riesgos (SIAR) para calcular en forma diaria el Valor en Riesgo (VaR). La estimación del referido indicador se realiza considerando un nivel de confianza del 95% y un horizonte de 1 día, de acuerdo a su régimen de inversión el fondo se clasifica como Especializado en Acciones.

Para complementar la metodología de riesgo de mercado se utilizan pruebas de sensibilidad, simulando variaciones en los factores de riesgo que afectan el valor de las inversiones. Adicionalmente, se llevan a cabo pruebas retrospectivas (Back Testing) para verificar la validez del modelo, comparando los resultados obtenidos versus los resultados efectivamente observados; cabe mencionar, que como parte del proceso de mejora continua, se realiza la prueba de eficiencia del modelo, lo anterior a fin de brindar robustez estadística a las estimaciones realizadas.

Riesgos no discrecionales

#### *1. Riesgo operativo*

El riesgo operativo se define como la pérdida potencial causado por fallas o deficiencias en los controles internos, errores en el procedimiento y almacenamiento de las operaciones, transmisión de información, así como las resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes y robos.

El proceso para la administración del riesgo operacional, se compone de las siguientes fases:

- a) Identificación: consiste en recopilar la información de la organización mediante una amplia gama de insumos existentes o entregados a solicitud de la UAIR, para identificar y documentar los procesos que describen el negocio de ISOSI, así mismo de los riesgos implícitos en ellos.
- b) Dentro de esta etapa se realizan encuestas, entrevistas y un reporte de identificación de riesgos, con el fin de identificar y documentar los procesos y actividades de la operadora (prestadora de servicios de las SI), los responsables de los mismos (para la delimitación de funciones y niveles de autorización) y los riesgos implícitos en estos. Así mismo se realiza una primera identificación de los controles internos que se tengan para cada uno de los riesgos. Este proceso involucra a todas las áreas que describen el quehacer de la Operadora inclusive las áreas que guardan custodian y dan mantenimiento y control a los expedientes, así como la supervisión y evaluación de los prestadores de servicio quienes son los encargados de la liquidación de operaciones.
- c) Análisis cualitativo: consiste en realizar un análisis sistemático de los riesgos operativos, sus causas y consecuencias, para llevar a cabo el análisis del impacto potencial del riesgo operativo.

16.

Una vez identificados los procesos, responsables y riesgos implícitos, se continúa con el registro en una base de datos cualitativa, donde se clasifican los riesgos de acuerdo a:

- Tipo: Operativo, Tecnológico, Legal y Reputacional.
- Causas y consecuencias.
- Taxonomía: personas, procesos, sistemas y externo.
- Eventos de pérdida: Clasificación dada por Basilea II.
- Controles: preventivos y correctivos.
- Mapas de riesgo cualitativos: Clasificación de frecuencia y Severidad en los siguientes rangos:

| Cualitativa | Clave |
|-------------|-------|
| Muy Alto    | MA    |
| Alto        | A     |
| Medio       | M     |
| Bajo        | B     |
| Muy Bajo    | MB    |

d) Análisis cuantitativo: se estiman las pérdidas causadas por el riesgo operativo.

De acuerdo a los pasos anteriores, se realiza una valoración de eventos, es decir estimar la pérdida de cada evento por cada unidad de negocio y la identificación de la cuenta contable que afecta, esto conlleva a la estimación de niveles de tolerancia. El registro de los riesgos en los mapas de calor se hace de acuerdo a las tablas siguientes:

| Frecuencia   | Clave         |   |
|--------------|---------------|---|
| <b>Bajo</b>  | cada 10 años  | A |
|              | cada 5 años   | B |
|              | bianual       | C |
|              | anual         | D |
| <b>Medio</b> | semestral     | E |
|              | trimestral    | F |
|              | bimestral     | G |
|              | 1 mes         | H |
| <b>Alto</b>  | 1 quincenal   | I |
|              | 1 semanal     | J |
|              | 1 cada 3 días | K |
|              | diaria        | L |



|              | Severidad               | Clave    |
|--------------|-------------------------|----------|
| <b>Bajo</b>  | 0 a 30,000              | <b>A</b> |
|              | 30,001 a 60,000         | <b>B</b> |
|              | 60,001 a 90,000         | <b>C</b> |
|              | 90,001 a 120,000        | <b>D</b> |
|              | 120,001 a 150,000       | <b>E</b> |
| <b>Medio</b> | 150,001 a 300,000       | <b>F</b> |
|              | 300,001 a 500,000       | <b>G</b> |
|              | 500,001 a 800,000       | <b>H</b> |
|              | 800,001 a 1,500,000     | <b>I</b> |
|              | 1,500,001 a 3,000,000   | <b>J</b> |
| <b>Alto</b>  | 3,000,001 a 5,000,000   | <b>K</b> |
|              | 5,000,001 a 10,000,000  | <b>L</b> |
|              | 10,000,001 a 17,000,000 | <b>M</b> |
|              | 17,000,001 a 30,000,000 | <b>N</b> |
|              | 30,000,001 <            | <b>O</b> |

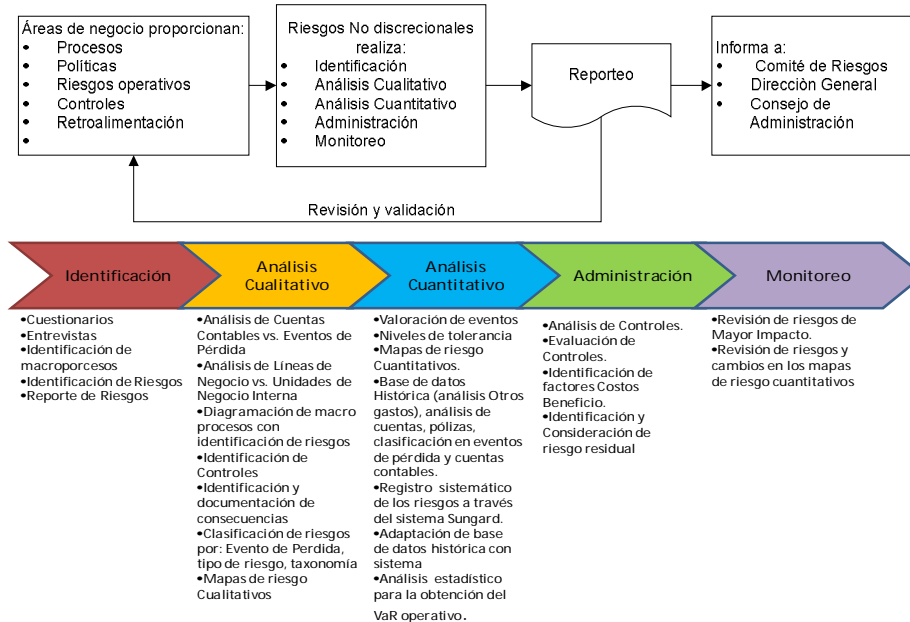
- e) Administración: Se analizan las posibles acciones para mitigar los riesgos y su análisis costo - beneficio. Así mismo se implementan estas acciones y se les da seguimiento.

De acuerdo a los análisis antes realizados se determina y monitorea los riesgos de acuerdo al mapa de riesgos cuantitativo, los riesgos en nivel alto de frecuencia y severidad se revisan y evalúan sus controles preventivos y correctivos, en caso de encontrar algún control deficiente se propone el cambio y se realiza un análisis costo-beneficio para aquellos controles que impliquen una reingeniería, o un alto costo. Entonces se da seguimiento a los controles antes señalados.

- f) Monitoreo: se realiza una vigilancia permanente de los riesgos de mayor impacto dentro de la Institución, así mismo se determinan estrategias de mitigación en coordinación con las áreas afectadas.
- g) Revelación: se le informa al Director General de ISOSI, al Consejo de Administración, al Comité de Administración de Riesgos, a las Autoridades correspondientes y a las áreas involucradas, los avances, resultados e impactos del riesgo operativo.
- h) Informe de materialización de riesgos: La materialización se calcula considerando los riesgos operacionales implícitos a los procesos de las unidades de negocio que se han identificado. Por lo que tomando este criterio se tiene una aproximación cercana a los eventos operativos suscitados en la Sociedad.

18.

## Riesgo operativo



## 2. Riesgo legal

El riesgo legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que las instituciones llevan a cabo.

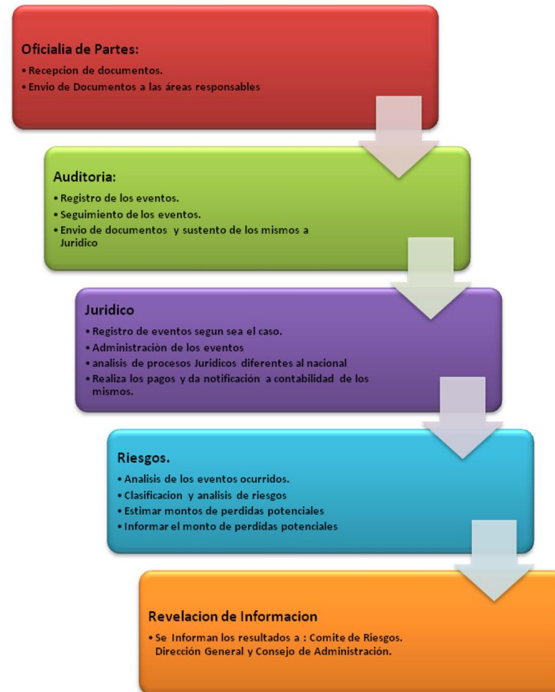
El proceso para la administración del Riesgo Legal, se compone de las siguientes etapas:

1. Registro de base de datos: Al momento de recibir algún oficio, multa, sanción administrativa, juicios. Cada área involucrada será responsable del registro en la base de datos de los principales campos que expresen: la causa, el evento, fecha, No. de oficio, la línea de negocio que la originó, el evento de pérdida, tipo de pérdida, costo y registro contable. Las áreas involucradas son: Auditoría, Jurídico y Riesgos.
2. Identificación: del Riesgo Legal y la clasificación existente dentro de ISOSI el cual puede ser:
  - Actos jurídicos en los que participe ISOSI como persona moral, que pueden originar una resolución adversa.
  - Sanciones administrativas de que puede ser sujeta, debido al incumplimiento de la normatividad vigente.

El área de jurídico es responsable de sus procesos, políticas, metodologías, implementación y controles de las actividades que llevan a cabo. La UAIR será responsable de la recopilación de evidencias de la implementación de:

- Políticas y procedimientos para que en forma previa a la celebración de actos jurídicos, se analice la validez jurídica y procure la adecuada instrumentación legal de éstos, incluyendo la formalización de garantías, a fin de evitar vicios en la celebración de las operaciones.
3. Análisis cualitativo: a través de la información proporcionada por las áreas proveedoras, se analizan sus causas y consecuencias con las que se alimentará una base de datos histórica, así mismo de acuerdo a la naturaleza de los eventos se clasificarán los eventos de pérdida y las líneas de negocio que las generaron.
  4. Análisis cuantitativo: se evalúa la frecuencia y severidad de las sanciones administrativas debido al incumplimiento en la normatividad, y los litigios en los que participe la institución, así como el impacto económico que tendrá en ISOSI.
  5. Administración: se analizan las posibles acciones para mitigar los riesgos reflejando su costo beneficio.
  6. Monitoreo: se realiza una vigilancia permanente de los riesgos de mayor impacto en coordinación con las áreas involucradas.
  7. Revelación: se le informa al Director General de la Operadora, al Consejo de Administración, Comité de Riesgos, Autoridades correspondientes y áreas involucradas.

20.



### 3. Riesgo tecnológico

El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la presentación de servicios bancarios con los clientes de la institución.

La UAIR en conjunto con el área de sistemas desarrolló una base de datos que puede generar reportes por incidencias en software, hardware, redes y servidores, de acuerdo a los distintos problemas que tienen los usuarios por medio de este reporte se identificaron los riesgos tecnológicos y se desarrolló la tipología del riesgo que es:

- ✓ Office
- ✓ Reinstalación
- ✓ Personalización de PC
- ✓ Configuración de PC nueva
- ✓ Configuración de servicios de WEB
- ✓ Impresoras (Configuración)
- ✓ Correos en general
- ✓ Aplicaciones
- ✓ Impresora dañada
- ✓ Mouse
- ✓ PC general (Hardware)

- ✓ Teclado
- ✓ Alentamiento en la red
- ✓ Cambio de cable de red
- ✓ Virus
- ✓ Entrega de PC
- ✓ Correo caído
- ✓ Alta en el servidor
- ✓ SAP

La aplicación de las severidades para cada una de las tipologías se hará de la siguiente manera:

Tipología de los reportes, tomando en cuenta los siguientes rubros: la solución interna que se les da a los reportes, el personal que se necesita, los puestos de los empleados y las habilidades de cada uno de ellos. Esto nos dará un costo por hora, que se calculará por Horas Hombre.

Cuando se trate de sistemas que requieran de Personal Externo se tomarán los siguientes rubros: el Precio de Compra, el Precio de Refacción y un Factor de Costo en el que incurrió el problema.

Para el cálculo del costo de las Áreas de Operación y Control necesitaremos de las siguientes variables: la pérdida o ganancia diaria de las áreas de promoción, el número de operaciones que se liquidaron y su monto para tener el promedio del costo en los que incurrieron si es que tuvieron alguno de los riesgos inherentes. Dentro del monitoreo, el personal de sistemas genera reportes y controles que la Institución requiera.

## II. Riesgos no cuantificables

La metodología para dar seguimiento a la cobertura de los riesgos a los que está expuesta Interacciones Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, consiste en:

Criterios de decisión. La contratación de Pólizas deberá decidirse en función de la menor prima y mayor cobertura ofrecida por las diferentes Aseguradoras.

Desarrollo de alternativas. Identificar las Instituciones de Seguros que ofrezcan la cobertura requerida por ISOSI.

Evaluar las alternativas. Solicitar las cotizaciones de la cobertura requerida a las Aseguradoras que cuenten con alta calificación, de acuerdo a la información disponible de las Agencias Calificadoras.

22.

Evaluar ventajas y desventajas de cada cotización presentada.

Seleccionar la mejor alternativa. Presentar ante el Comité de Riesgos las mejores alternativas para su discusión y aprobación a fin de contratar la Póliza que se adecuó a lo requerido por ISOSI en cuanto a la menor prima y mayor cobertura.

Carteras y portafolios sujetos a la Administración Integral de Riesgos

El proceso de Administración de Riesgos es Integral, lo anterior en virtud de que evalúa los diferentes tipos de riesgos a los que está expuesta la Sociedad de Inversión, así como el de las Unidades de Negocios.

- Información cuantitativa
- (Cifras expresadas en miles de pesos)

Riesgo de mercado:

El resumen de la exposición del riesgo de mercado se presenta a continuación:

*INTESIC*

| Riesgo de Mercado |        |            |         |
|-------------------|--------|------------|---------|
| Mes               | Límite | Exposición | % Usado |
| Oct 14            | 119    | 28.2       | 23.7%   |
| Nov 14            | 126    | 27.5       | 21.8%   |
| Dic 14            | 135    | 28.7       | 21.2%   |

Los datos corresponden al promedio del periodo.

*INTESIC*

| VaR de Mercado<br>(4° Trimestre 2014) |        |            |         |
|---------------------------------------|--------|------------|---------|
| Riesgo                                | Límite | Exposición | % Usado |
| Mercado                               | 127    | 28         | 22%     |

Los datos corresponden al promedio del periodo.

VaR de mercado: Pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación, tales como movimientos de precios, tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

#### Riesgo de crédito:

Exposición al riesgo de crédito: Valor de mercado de las posiciones con riesgo crediticio. Se excluye instrumentos emitidos por el Gobierno Federal, o con su respaldo, así como aquellos instrumentos del mercado de capitales.

VaR de crédito: Pérdida potencial por falta de pago de un emisor o contraparte en las inversiones que efectúan las sociedades de inversión.

La metodología de riesgo crédito compara el VaR contra el límite de exposición al riesgo crediticio.

Este fondo está compuesto por emisiones que no presentan riesgo crediticio.

#### Riesgo de liquidez:

La estimación de las pérdidas potenciales por riesgo de liquidez durante el periodo en cuestión, se resume como sigue:

*INTESIC*

| Riesgo de Liquidez |        |            |         |
|--------------------|--------|------------|---------|
| Mes                | Límite | Exposición | % Usado |
| Oct 14             | -      | -          | -%      |
| Nov 14             | -      | -          | -%      |
| Dic 14             | -      | -          | -%      |

Los datos corresponden al cierre del periodo.

*INTESIC*

| VaR de Liquidez<br>(4° Trimestre 2014) |        |            |         |
|--|--------|------------|---------|
| Riesgo                                 | Límite | Exposición | % Usado |
| Liquidez                               | -      | -          | -%      |

Los datos corresponden al promedio del periodo.

VaR de liquidez: Pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales por requerimientos de liquidez de los accionistas.

#### I.1.Riesgo operativo

De acuerdo al artículo 106 fracción I inciso c, se debe evaluar e informar, por lo menos trimestralmente, las consecuencias que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos identificados a través de sus notas a sus estados financieros.

24.

La materialización se calcula considerando los riesgos operacionales implícitos a los procesos de las unidades de negocio que se han identificado. Por lo que tomando este criterio se tiene una aproximación cercana a los eventos operacionales suscitados en la Sociedad.

Haciendo el cálculo de lo anterior, la materialización para el cuarto trimestre del 2014 es de \$0.00.

### I.2. Riesgo legal

De acuerdo al artículo 106, numeral III, inciso b), donde se estima el monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones en relación con las operaciones que se lleven a cabo.

Derivado de lo anterior se informa que no existen juicios pendientes en los que ISOSI sea actora o demandada.

### I.3. Riesgo tecnológico

La Unidad de Administración Integral de Riesgo informa que durante el último trimestre no se presentaron incidencias en los sistemas de ISOSI.

Durante el cuarto trimestre de 2014 se evaluó la vulnerabilidad en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, seguridad, recuperación de información y redes por errores de procesamiento y operativos, fallas en procedimientos, capacidades inadecuadas, insuficiencia de los controles instalados, entre otros.

Riesgos no cuantificables:

Los cambios que presentan las pólizas de líneas financieras y múltiple empresarial en este trimestre son:

1. Renovación de la póliza líneas financieras con ACE.
2. Renovación de la póliza múltiple empresarial con AXA.
3. No hay cambios en ubicaciones en el 4to trimestre del año.

---

Lic. Alejandro Hernández Sotelo  
Representante Legal

---

Lic. Alejandro Hernández Sotelo  
Director General

[www.fondosinteracciones.mx](http://www.fondosinteracciones.mx)

[www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx)

[www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx)